



# CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

## DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

### REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
279
FECHA DE APROBACION
27/09/2012
ROL SII
1311-2
REG. AMPLIACION

#### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su OGUC.  
C) La solicitud de Permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO E-2788 de fecha 14/12/2011  
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

AVDA. LAGUNA REDONDA N° 2750

Lote Nº manzana localidad o loteo LAGUNA REDONDA sector URBANO  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

#### 3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MONICA ALEJANDRA CARRIL GODOY	12.114.576-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS CHAMORRO SANHUEZA	7.663.667-2
NOMBRE DEL CÁLCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

#### 4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	162,00 m²			
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M²	SUB. DERECHOS
PISO 1	HABITACIONAL	C4	35,50	55.971
PISO 2	HABITACIONAL	E4	74,47	84.477
TOTALES			109,97	140.448
PRESUPUESTO MODIFICACION				

#### 6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	140.448				
MODIFICACION	(-)					
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:				
TOTAL A PAGAR		%				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4391179	FECHA:	26/09/2012	VALOR	140.448
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA		

#### NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 Con este Certificado de regularización la superficie edificada en el predio es de 175.49 m².-

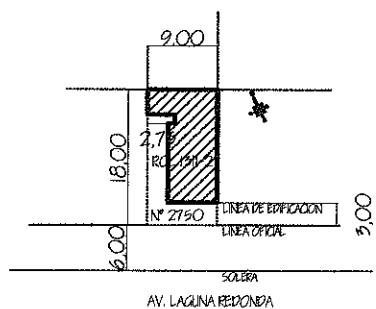
2 El permiso 40-FA del 22-02-2007 se elimina.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / VGS. / gms

# EMPLAZAMIENTO

## ESC. 1:500



CARLOS CHAMORRO SANHUEZA  
ARQUITECTO

Permiso 279 / 27-09-2012

ROL 1311-2

03 FEB. 2012